

**ACTA ORDINARIA 19-2020
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veinte vía zoom, a las ocho horas con treinta minutos, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga | Decano |
| MSc. Dorian Chavarría López | Vicedecana |
| MSc. Ivannia Montero Robles | Directora Ejecutiva |
| MSc. Wagner Castro Castillo | Director Académico, Campus Liberia |
| Dra. Aurora Hernández Ulate | Directora Académica, Campus Nicoya |
| Sr. Josesteban Porras Villarreal | Presidente, ASEUNAL |

INVITADO PERMANENTE

| | |
|-------------------------|------------------|
| MSc. Edgar Vega Briceño | Director, CEMEDE |
|-------------------------|------------------|

AUSENTE

| | |
|----------------------------|--|
| Sr. Eddie Alfaro Villegas | Consejo de Sede, Nicoya, Suplente(AI) |
| Srta. Noemy Borman Murillo | Consejo de Sede, Liberia, ASEUNAL (AI) |

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.19-2020.
2. Aprobación de borrador del acta N°17-2020.
3. Decanato
10:00 Participación de Francisco Miranda, PRODEMI
10:30 Participación de Académicos: Informe de Rebeca Alvarado – Oscar Barboza
4. Participación de la Dirección Ejecutiva, MSc. Ivannia Montero Robles, Directora
5. Participación Asociación de Estudiantes
 - a) Campus Liberia
 - b) Campus Nicoya
6. Correspondencia
7. Participación del CEMEDE. MSc. Edgar Vega Briceño, Director.
8. Participación del HIDROCEC, Dra. Andrea Suarez Serrano
9. Participación de las Direcciones Académicas:
 - a) Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora.
 - b) Campus Liberia, MEd. Wagner Castro Castillo, Director.

ARTÍCULO 1: APROBACIÓN DE LA AGENDA

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, propone realizar un cambio en la agenda; pasar el punto #6 Correspondencia al punto #3; después continuar con las dos audiencias y si el tiempo de la sesión lo permite continuar con el resto de los asuntos de la agenda. Se somete a votación esta propuesta y se aprueba con 4 votos positivos.

La agenda queda de la siguiente manera:

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.19-2020.
2. Aprobación de borrador del acta N°17-2020.
3. Correspondencia
4. Decanato
 - a) 10:00 Participación de Francisco Miranda, PRODEMI
 - b) 10:30 Participación de Académicos: Informe de Rebeca Alvarado – Oscar Barboza

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, Presidente, da lectura al orden del día y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°19-2020.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, y MEd. Wagner Castro Castillo.
Total: cinco votos
Votan en contra: ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19-2020. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA #17-2019

Se incorpora a la sesión la Dra. Aurora Hernández Ulate, el quórum es de cinco personas presentes.

2.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #19-2020; y se registra la ausencia de la estudiante Noemy Borman Murillo.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°17-2019, el DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, presidente, somete a aprobación el documento. No se registran observaciones.

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°17-2019.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, y MEd. Wagner Castro Castillo.
Total: cuatro votos
Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención de la Dra. Aurora Hernández Ulate, y de Josesteban Porras Villarreal por estar ausentes en la sesión #17.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17-2020, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2020, CON DOS ABSTENCIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

3.1 Se conoce el oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-53-2020, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño Director del CEMEDE, mediante el cual solicita aprobar prórroga por un año para el programa Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco CEMEDE, código SIA 0465-14; el cual termina su vigencia el 31 de diciembre de 2020.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-53-2020, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño Director del CEMEDE, mediante el cual solicita aprobar prórroga por un año para el programa Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco CEMEDE, código SIA 0465-14; el cual termina su vigencia el 31 de diciembre de 2020.

2. La Universidad Nacional iniciará pronto la formulación del Plan Institucional a Mediano Plazo 2021 - 2025.
3. La Sede Regional Chorotega iniciará pronto con la formulación del Plan Estratégico 2021- 2025.
4. Existe un nuevo reglamento de Sedes Regionales en desarrollo que deberá ser aprobado por la asamblea plebiscitaria de la Sede Regional Chorotega.
5. El reglamento citado en el punto 4 establece una nueva forma de organización para la Sede Regional Chorotega y se ha planteado posicionar al CEMEDE como una unidad de investigación, extensión y producción.
6. Que en este momento estamos desarrollando la nueva formulación estratégica y operativa del CEMEDE, y es importante considerar las variables arriba descritas; pues la realidad dicta que el CEMEDE es más que un Programa desde su génesis.
7. Esta dirección considera pertinente que la nueva formulación estratégica y operativa del CEMEDE sea de interés institucional y además empate con los periodos de planificación estratégica de la UNA y de la Sede; pues dentro de la discusión a realizar es evidente que existen algunos criterios de éxito como la disponibilidad presupuestaria, la estructura organizativa y la asignación de nuevas jornadas para el CEMEDE.
8. Pronto iniciará la formulación del Plan Operativo 2021 de la Sede Regional Chorotega y se hace necesario tener códigos SIA vigentes para la creación de plazas en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA) para los nombramientos del 2021 y para la asignación presupuestaria. Ante la fecha de vencimiento al 31 de diciembre del 2020 no se podría realizar ningún nombramiento. Además, deben quedar estipuladas las metas y acciones ante la Oficina de Planificación (APEUNA).
9. Que en el oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-53-2020, solicita la inclusión de los académicos Juan Bravo Chacón, Rolando José Madriz Vargas, Ronald Jesús Sánchez Brenes, María Marcela Vargas Sibaja, Silvia Lorena Zúñiga Guerrero, Juan Carlos Picón Cruz, Edgar Armando Vega Briceño, Frederick Lawrence Arias Allen, Sandra Lezcano Calderón y Pavel Bautista Solís.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR UN AÑO DEL PROGRAMA CENTRO MESOAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TRÓPICO SECO (CEMEDE) CÓDIGO SIA 465-14 DEL 1 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. ACUERDO FIRME.**

B. DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL CEMEDE 2021 – 2025. ACUERDO FIRME.

C. INICIAR UN PROCESO DE REFLEXIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO DE SEDE PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS ANTE LA RECTORÍA DE TURNO, QUE PERMITAN FORTALECER AL CEMEDE CON AL MENOS 2 TIEMPOS COMPLETOS ADICIONALES. ACUERDO FIRME.

D. LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

A) JUAN BRAVO CHACÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 103600778, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

B) ROLANDO JOSÉ MADRIZ VARGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 111150491, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

C) RONALD JESÚS SÁNCHEZ BRENES, CÉDULA DE IDENTIDAD 206470044, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

D) MARÍA MARCELA VARGAS SIBAJA, CÉDULA DE IDENTIDAD 303780305, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

E) SILVIA LORENA ZÚÑIGA GUERRERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 502370518, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 20 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

F) JUAN CARLOS PICÓN CRUZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 502740228, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

G) EDGAR ARMANDO VEGA BRICEÑO, CÉDULA DE IDENTIDAD 503420141, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 40 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.

- H) FREDERICK LAWRENCE ARIAS ALLEN, CÉDULA DE IDENTIDAD 503900957, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.**
- I) SANDRA LEZCANO CALDERÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 602500652, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.**
- J) PAVEL BAUTISTA SOLIS, CÉDULA DE IDENTIDAD A00129463, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 30 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315. ACUERDO FIRME.**

3.2 Se conoce oficio suscrito por la académica Xinia Carrillo Sánchez, mediante el cual solicita valorar la asignación de una jornada laboral de un $\frac{1}{4}$ de tiempo para atender proyecto FUNDER 400-17. Al respecto se dan las siguientes intervenciones:

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, manifiesta que en el I ciclo a la académica Carrillo Sánchez se le asignó un cuarto de tiempo para atender el proyecto, sin embargo, lo más recomendable es solicitar a la académica una calendarización de actividades para el II ciclo para conocer el avance del proyecto con base a la jornada que se le asignó en el I ciclo. Al respecto al MED. WAGNER CASTRO CASTILLO manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el señor Decano.

Al respecto la MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ manifiesta que tiene una reunión con la señora Marlene Flores, asesora de la Vicerrectoría de Extensión; para ver qué estrategia se utilizará para continuar con la ejecución de proyectos, más que todo los que están vinculados con las comunidades; por lo que aprovechará la oportunidad para consultar esta situación de este proyecto.

DRA. AURORA HERNANDEZ ULATE, manifiesta en el caso de que se les hubiese cambiado la actividad de campo por una actividad de producción, la justificación sería mostrar los artículos terminados; con lo cual se justificaría que trabajó el cuarto de tiempo asignado en el I ciclo. En el caso particular de la académica Xinia Carrillo Sánchez, quien tiene un tiempo completo en la UNA, medio tiempo en docencia en la UCR, un cuarto de tiempo en la coordinación de carrera y, además, se le estaría sumando un cuarto de tiempo ad honorem para el proyecto. Indica que es importante normalizar algunas cosas, no es posible tener más de tiempo y medio en nombramientos.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, manifiesta que la Vicerrectoría de extensión hasta hoy está contactando a proyectistas de FUNDER para ver temas de ejecución presupuestaria, y no hay directrices claras respecto a los PPAA. Además, se debe tener claro los argumentos que se aplicarían a la académica Carrillo Sánchez; porque

entonces habría que aplicarlo a todos por igual; ya que no solo doña Xinia Carrillo tiene proyecto; hay varios académicos en proyectos y habría que analizar la situación de cada uno. Por lo que aconseja tener mucho cuidado de cómo abordar este asunto con la académica.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA propone que en la reunión de hoy con la señora Marlene Flores y la señora Doriám Chavarría se aclare bien el asunto sobre la solicitud planteada por la académica Carrillo Sánchez y que la próxima sesión se retome esta nota para tomar una decisión. Sobre todo, para tener claridad cómo abordar las actividades que no se ejecutaron en el I ciclo y que la universidad ya canceló; cómo abordarlas o ejecutar de forma ad honorem.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, manifiesta que hoy puede aclarar este asunto, sin embargo, indica que en el caso de los proyectos es una situación muy particular, no se puede generalizar; cada proyecto es muy particular. Hay investigadores que han cambiado las actividades, o las han sustituido por otras o las trasladaron para el II ciclo, pero, deben presentar los informes sobre los ajustes que han realizado en el cronograma de actividades de cada proyecto. MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, solicita revisar los informes de teletrabajo de la académica Xinia Carrillo Sánchez.

Por lo anterior, el DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA propone trasladar la solicitud planteada por la académica Xinia Carrillo Sánchez para la próxima sesión de Consejo de Sede.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porrás Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno. Se aclara que en esta votación se une a la sesión el estudiante Josesteban Porrás Villarreal, por lo tanto, el quorum de la sesión de 6 miembros presentes.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ACADÉMICA XINIA CARRILLO SÁNCHEZ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE SEDE.**
- B. ACUERDO FIRME.**

3.3 Se conoce oficio UNA-LI-BRM RB-OFIC-046-2020 suscrito por la Mag. Nuria Zamora Chavarría, y Mag. Blanca Barahona Barahona, del equipo coordinador del Sub Sistema de Bibliotecas Chorotega, mediante el cual solicitan autorización para implementar el uso de la Séptima edición de la Nomas APA.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porrás Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-LI-BRMRB-OFIC-046-2020 suscrito por la Mag. Nuria Zamora Chavarría, y Mag. Blanca Barahona Barahona, del equipo coordinador del Sub Sistema de Bibliotecas Chorotega, mediante el cual solicitan autorización para implementar el uso de la Séptima edición de la Nomas APA.
2. La importancia de que se realicen capacitaciones a la comunidad universitaria para el uso de este sistema.
3. Que los estudiantes en estos momentos se encuentran en la modalidad de presencialidad remota debido a la emergencia de la pandemia; lo cual les ha generado un alto nivel de estrés; por lo que este Consejo de Sede considera pertinente iniciar con el uso de este sistema el próximo año.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA SÉTIMA EDICIÓN DE LAS NORMAS APA EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, PARA INICIAR EN EL 2021.**
- B. PRESENTAR UNA CALENDARIZACIÓN DE LAS CAPACITACIONES SOBRE EL USO DEL SISTEMA APA, LAS CUALES PUEDEN INICIAR EN EL II CICLO 2020 Y CONTINUAR EN EL I CICLO 2021.**
- C. ACUERDO FIRME.**

3.4 Se conoce oficio UNA-EDA-SP-OFIC-50-2020, suscrito por el MGCI. Christian Figueroa Araya, coordinador del Sistema de Posgrados de la Escuela de Administración, mediante el cual solicita el aval para la apertura de una promoción de la Maestría en Administración de Recursos Humanos en la Sede Regional Chorotega.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porras Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EDA-SP-OFIC-50-2020, suscrito por el MGCI. Christian Figueroa Araya, coordinador del Sistema de Posgrados de la Escuela de Administración, mediante el cual solicita el aval para la apertura de una promoción de la Maestría en Administración de Recursos Humanos en la Sede Regional Chorotega.
2. Que la Sede Regional Chorotega, manifiesta su interés para que imparta la Maestría en Administración de Recursos Humanos, utilizando el sistema zoom

de la Sede; lo cual beneficiaría a muchos estudiantes con la disminución de los costos fijos.

3. Que la coordinación del Sistema de Posgrado de la Escuela de Administración está anuente a coordinar y gestionar todo proceso que se requiera para abrir una promoción de esta maestría en la Sede.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA APERTURA DE UNA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA A PARTIR DEL III TRIMESTRE DEL 2020.

B. DESIGNAR A LA DIRECCION ACADÉMICA COMO ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA APERTURA DE ESTA MAESTRÍA A PARTIR DEL III TRIMESTRE DEL 2020 EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS LIBERIA.

C. ACUERDO FIRME.

3.5 Se conoce la siguiente correspondencia informativa:

- a) Oficio UNA-PPAA-AVAL-423-2020, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala las modificaciones al proyecto 277-18.
- b) Oficio UNA-PPAA-AVAL-426-2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2017 del proyecto 319-16.
- c) Oficio UNA-PPAA-AVAL-456-2020, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2019 del proyecto 277-18.
- d) Oficio UNA-PPAA-AVAL-472-2020, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2018 del proyecto 178-17.

3.6 Oficio UNA-SRCH-OFIC-141-2020 suscrito por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, se aclara que el planteamiento ya fue respondido por la oficina de Asesoría Jurídica; por lo que este Consejo de Sede no le da trámite.

3.7 Se conoce oficio suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, mediante el cual informa que no seguirá en la coordinación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de forma ad honorem y solicita al Consejo de Sede un oficio que certifique el tiempo servido como coordinador ad honorem desde el año 2009. Al respecto, este Consejo de Sede solicita al señor Vega Briceño los periodos en los cuales fue nombrado coordinador de carrera para emitir la constancia; de igual forma se le solicita a la Dra. Aurora Hernández Ulate para extenderle la constancia de tiempo servido como coordinadora de carrera. Se aclara que esta solicitud se realizó en el año 2019 pero no se ha tenido respuesta a lo solicitado y procede a reenviarlo al Consejo.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, manifiesta que es el momento de realizar las constancias a los coordinadores de carreras que nunca se les ha generado una constancia, sobre todo pensando en un futuro, para cuando ya estas autoridades no están en sus puestos. Además, no hay reconocimiento económico, por lo que es justo que los académicos cuenten con una constancia que manifieste el tiempo servido como coordinadores de carreras.

Por lo tanto, indicar a los coordinadores de carreras que pueden remitir la información de los periodos de nombramiento como coordinadores de carreras para proceder a tramitar la extensión de la constancia de tiempo servido. MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES sugiere buscar información en el expediente del interesado. Se indica al MSc. Edgar Vega Briceño y a la Dra. Aurora Hernández Ulate remitir la información sobre los periodos de nombramiento en la coordinación de carreras al DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO para elaborar la constancia de tiempo servido.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porrás Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno.

ARTÍCULO 4: DECANATO

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, da la bienvenida al señor Francisco Miranda, Director de PRODEMI y agradece la participación del señor Miranda en el Consejo de Sede.

A) Participación de PRODEMI, Francisco Miranda, PRODEMI.

Se le da la bienvenida a don Francisco Miranda, a quien se le realizó una invitación a participar en esa sesión de Consejo de Sede para aclarar algunos puntos sobre el proyecto de instalación de un poliducto al frente del Campus Liberia sus avances y repercusiones para el Campus.

El señor Miranda inicia indicando que en una visita realizada por el encargado del proyecto, le explico que cuando se construyó la carretera no se contempló esta obra del poliducto; el cual llegaría hasta el aeropuerto de Liberia y continuar carretera hacia Santa Cruz. Parece que no les dejaron espacio para pasar por la nueva carretera hasta la zona de los semáforos y hacer el desvío hacia carretera a Santa Cruz, por lo tanto, están valorando utilizar las fincas de la zona que cuentan con la servidumbre del ICE; que es justo la servidumbre que pasa a un costado del Campus de Liberia y de ahí salir hasta la calle principal y el polio ducto estaría pasando por la acera del frente del Campus Liberia.

Indica que en el documento remitido a la Sede se plantean aspectos de legalidad, costos de los trabajos a realizar, que sería Recope la institución que haría todos los procesos, en temas de riesgos se menciona la posibilidad de alguna situación con la

soda ya que es alimentada por gas; se indica que no existe ninguna afectación ya que por tratarse de una tubería de unos 20 centímetros de diámetro y va a estar enterrada aproximadamente a 1 metro de profundidad. Comenta que normalmente este tipo de instalaciones no presentan ninguna condición de riesgo dado que no se han tenido eventos de derrame o algún otro tipo y los que se han presentado son ocasionados por personas que han intentado robar combustible. Sin embargo, se menciona que los sistemas actuales de este tipo de instalaciones cuentan con medidores de presión y con sensores, que una vez que estas instalaciones son violentadas existe un sistema que bloquea el tramo donde se presenta la situación de peligro, este tipo de situaciones está muy bien controlado y muy difícil de que se presenten situaciones de riesgo ya sea por robo o accidentes.

En este caso, PRODEMI desde un punto de vista técnico no encuentra elementos adicionales para manifestar que no se puede realizar el proyecto, sin embargo, desde su perspectiva no solamente PRODEMI debe generar el criterio; también se solicita al Rector enviar el criterio a las instancias involucradas para tener más claridad sobre este asunto. Lo que se plantea es una propuesta, todavía no tienen definido por dónde pasará la línea; y por esa razón se genera la solicitud de criterios a otras instancias y posteriormente cuando se apruebe la propuesta se analizarán con más detalle ya una vez que se tenga definida la ubicación exacta, se verá con detalle si hay o no una afectación en el Campus.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, consulta sobre alguna posibilidad de negociación con RECOPE sobre la colocación de una acera hacia la calle principal. Al respecto el señor Miranda indica que parte de las consultas que se realizaron; es que si el proyecto contempla ese tipo de obras y por supuesto que si se contempla este tipo de obras. En este sentido, la Dra. Hernández Ulate, manifiesta que el visto bueno de la Universidad hacia este proyecto debería incluir ese tipo de propuesta para que se pueda generar este proyecto; ya que la acera es muy importante para la seguridad de los estudiantes. El señor Miranda comenta que en el documento por parte de la Sede quedaría plasmado este tipo de solicitudes; sin embargo, desde un punto de vista legal, se podría cuestionar si la Universidad puede realizar estas solicitudes, aún cuando el proyecto no pasa por alguna parte de la propiedad de la institución; por eso hay que valorar este tema.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, plantea la inquietud del plano enviado, el cual no coincide con lo que ha manejado acá en el Campus Liberia, el plano no corresponde con la realidad.

El señor Francisco Miranda, comenta que los encargados del proyecto están realizando las consultas a todas las instituciones involucradas y realizando negociaciones; por ejemplo, con el ICE por la servidumbre o con algunos propietarios a los cuales el proyecto pasa por sus propiedades. Señala que es un proceso lento, y se consulta a todos y hasta que haya una claridad total y consensuada por parte de todos los involucrados se podrá iniciar con el proyecto. Con respecto a la consulta sobre el tamaño de la servidumbre planteada por la Dra. Aurora Hernández Ulate, se indica que el proyecto estaría utilizando la servidumbre de ICE, pero, es conveniente realizar la

consulta que se defina cuál es el tamaño de la servidumbre requerida para este proyecto.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ agradece la información brindada por el señor Francisco Miranda, y comenta que es necesario informarse mejor lo que significa un polioducto; sobre todo la Sede, la cual se encuentra en el contexto cercano de este proyecto. Definir posibles impactos sobre los cuales se puedan tomar algunas previsiones. Sería fundamental tener la claridad por donde va a pasar el polioducto sobre todo para tomar las previsiones en caso de una situación de riesgo.

Finaliza la participación de don Francisco Miranda, se agradece toda la información y participación del señor Miranda.

B) Participación de los Académicos Rebeca Alvarado Soto y Esteban Barboza Lizano

Seguidamente, DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA da la bienvenida a los académicos, el objetivo es conversar sobre el proceso de Autoevaluación y Mejoramiento de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible (actividades ejecutadas, qué se ha realizado, apoyo que necesitan).

Se realizó un resumen ejecutivo, para aclarar el proceso que se ha venido realizando, cuales han sido las actividades y plazos, formulación de la actividad y los requerimientos que se van a necesitar para continuar con éxito esta tarea de autoevaluación.

El documento que se presenta hace referencia a la actividad académica del proceso de autoevaluación liderado por Rebeca Alvarado Soto y Óscar Barboza Lizano, cuyo objetivo General es precisamente desarrollar un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo de la carrera de Bachillerato de Gestión Empresarial de Turismo Sostenible, Sede Regional Chorotega.

Como avances de la labor realizada, según objetivos y plazos, en el plan de trabajo y formulación del SIA, por lo anterior, se procede a ver la presentación del informe.

Se presenta una tabla sobre las actividades y tareas, plazos, actividades realizadas y logros. La académica Rebeca Alvarado Soto, procede a explicar el informe.

REBECA ALVARADO SOTO, manifiesta que ya se diseñó y difundió la primera etapa de los signos externos, se realizó una alianza con el señor Doanson Torres para difundir el material a través de los canales de la universidad. Desde enero de este año se diseñó un panfleto y dos afiches publicitarios, todo esto con la ayuda de los asistentes nombrados en la comisión. Se tenía planeado de realizar visitas a las aulas y conversar con los estudiantes y académicos, pero, debido a la emergencia sanitaria no se pudo llevar a cabo. Con respecto al funcionamiento de la comisión encargada de este proceso, son personas muy destacadas de los dos Campus y con mucha disposición a colaborar y se ha logrado un buen trabajo en equipo. Se han realizado

reuniones y se cuenta con el apoyo de los coordinadores de carreras en cuanto a la obtención de información, como los planes de estudios de la carrera, plan de rediseño de la carrera y otros funcionarios de la comisión nos están apoyando para las fuentes secundarias y preparación de los instrumentos. Ha sido un equipo muy exitoso, los asistentes han realizado una labor muy buena recopilando la información, la elaboración de drive con toda la evidencia e información de ambos Campus.

MSC. OSCAR BARBOZA LIZANO, comenta que ha hecho un trabajo, hay un buen equipo, el plan era visitar las aulas con los panfletos y hacer promoción al proceso de autoevaluación; sobre todo divulgar a través de los signos externos tratar de darle pertenencia y permanencia a los académicos y estudiantes; de que se trata de una forma de conocer las fortalezas y debilidades de la carrera para mejorarla. Se tenía planeado elaborar unos banners para ubicarlos en los pasillos, por las circunstancias se ha cambiado la estrategia y lo que ha hecho es enviar la información a los coordinadores de carreras, para que se los envíen a los académicos y estos la hagan llegar a los estudiantes. Esta pendiente de iniciar esa evaluación; qué tan efectiva ha sido, cuántos profesores han enviado a los grupos los afiches, folletos para conocer cuánto se ha impactado.

Seguidamente, procede a exponer las fuentes de información que son necesarias para el proceso. El trabajo más fuerte recae en las Direcciones Académicas son 139 evidencias las que se requieren para el proceso.

MED. WAGNER CASTO CASTILLO, manifiesta que para la Dirección Académica es difícil la recolección de estas evidencias por la dinámica de la Dirección; y optaría por reunirse con la académica Rebeca Alvarado para indicarle cómo hacer para obtener la información, funcionarios que puedan colaborar para recolectar la información.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ agradece a los académicos Rebeca Alvarado Soto y Esteban Barboza Lizano por asumir este proceso, de gran trabajo y más complejo con esta coyuntura de la emergencia nacional. Además, señala que la oficina de registro tiene a disposición la plataforma en la cual se pueden encontrar las estadísticas estudiantiles, donde se encuentra mucha información de admisión, permanencia de estudiantes en la Universidad, aportes muy valiosos para retroalimentar este proceso. Con respecto a la estrategia de divulgación, es posible que en esta coyuntura habrá que realizar esa migración a la presencialidad remota; buscar estrategias para realizar esa divulgación efectiva y permanente para cumplir con los objetivos propuestos y se visibilice en todos los espacios y se vaya posesionando en el imaginario de todas las personas este proceso tan importante para la Sede.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, manifiesta que este proceso es importante si la Sede quiere verdaderamente llevar a la carrera a niveles superiores; por tal motivo es necesario el trabajo de todos, un equipo, académicos, estudiantes, personal administrativo; es una forma en la que se debería estar pensando en trabajar. Es importante conocer cómo hacer que los profesores de la carrera se vean como un equipo para apoyar a la dirección. Es un proceso que se debe tomar con una actitud positiva, es necesario hacer equipos de apoyo para este proceso para tener un trabajo

más permanente y sólido. Insta a seguir con el proceso, a seguir adelante, y hacer partícipes a todos.

MSC. REBECA ALVARADO SOTO, manifiesta su disponibilidad para reunirse con el MEd. Wagner Castro Castillo para que le indique dónde puede buscar estas fuentes de información. Es fundamental la disposición de la gente para poder avanzar, es un trabajo de equipo y empatía. El proceso está con los plazos idóneos, habrá información que no se pueda recoger al igual que hay otras de mayor acceso. Están a la espera del formato que necesitan esas evidencias para empezar hacer el archivo. Y a la espera de una reunión con directores académicos de la Sede para iniciar la búsqueda de las fuentes de información y por supuesto con el apoyo de la comisión.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, solicita el panfleto del proceso de autoevaluación para realizar un vídeo para los estudiantes explicándoles porqué es importante este proceso.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, manifiesta su apoyo a este proceso y si hay que tomar un acuerdo reiterando la importancia de este proceso para la comunidad universitaria o de interés institucional. Importante darles seguimiento a las gestiones para mantener activo el proceso. Con respecto a las evidencias la Vicerrectoría de Docencia debe apoyar con los asesores, es fundamental acudir a eso. También comenta su interés en ayudar y apoyar como académico de la Sede y espera que la Sede logre sacar este proceso de evaluación adelante con la participación de todos.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, reitera el agradecimiento a los académicos por su colaboración y, además, continuar esta divulgación con las unidades de la Sede.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, propone al Consejo de Sede declarar de interés institucional el proceso de evaluación y mejoramiento.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, agradece a Rebeca Alvarado Soto y Oscar Barboza Lizano, por el trabajo realizado y la participación en esta sesión de Consejo de Sede. Seguidamente se continúa con la sesión y se toma el acuerdo solicitado por el MSc. Vega Briceño.

En este sentido se somete a consideración del Consejo de Sede la propuesta del MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, la cual es:

- a) Declarar de interés institucional para la Sede Regional Chorotega el proceso de Autoevaluación y Mejoramiento de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible.
- b) Hacer llamado para que toda comunidad universitaria se integre de lleno en este proceso tan importante para la Sede Regional Chorotega.
- c) Informar que desde la Decanatura se pone a disposición de la Comisión; los recursos necesarios para el éxito de este proceso, para generar y apoyar las necesidades a nivel de información y organizativo.
- d) Divulgar en las redes sociales e institucionales.

Se somete a votación esta propuesta resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porras Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

RESULTANDO:

1. El acuerdo UNA-AS-SRCH-ACUE-001-2019, Artículo I de la sesión ordinaria N°05 de la Asamblea de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 10 de Octubre de 2019, en el Campus Liberia, mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de autoevaluación, mejoramiento y acreditación del las carreras en la Sede Regional Chorotega.

CONSIDERANDO:

1. El informe sobre de la actividad académica del proceso Autoevaluación y mejoramiento de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, presentado por la MSc. Rebeca Alvarado Soto y el MSc. Óscar Barboza Lizano.

SE ACUERDA:

- A. DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE.**
- B. HACER LLAMADO PARA QUE TODA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SE INTEGRE DE LLENO EN ESTE PROCESO TAN IMPORTANTE PARA LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.**
- C. INFORMAR QUE ESTA DECANATURA PONE A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN; LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ÉXITO DE ESTE PROCESO, PARA GENERAR Y APOYAR LAS NECESIDADES A NIVEL DE INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN.**
- D. DIVULGAR EN LAS REDES SOCIALES E INSTITUCIONALES.**
- E. ACUERDO FIRME.**

C) Nombramientos de coordinadores de carreras: Doriam Chavarría López:

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, que está pendiente cuál mecanismo se utilizará para nombrar a los coordinadores de carreras. Se han buscado alternativas y lo más viable seguir manteniendo la misma figura de coordinadores e indicar que harán las funciones asignadas en las horas establecidas para comisiones y reuniones. DR.

VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA manifiesta que las horas para comisiones y reuniones establecidas en la jornada académica son muy poco son utilizadas. Por lo tanto, se estaría quitando la figura ah honorem para nombrar a los coordinadores de carreras en esas horas.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, indica que cuando los profesores no estén ocupando esas cuatro horas para reunión, son horas que deberían utilizar para los estudiantes; y así tener la figura de profesor guía.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, somete a consideración del Consejo que el nombramiento de los coordinadores de carrera se realice dentro de su jornada de tiempo completo, las cuales corresponden a las 4 horas semanales para comisiones y reuniones, nombrarlos dentro de sus jornadas académicas de tiempo completo.

Se somete a votación esta propuesta resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Sr. Josesteban Porras Villarreal. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

SE ACUERDA:

A. NOMBRAR A LOS COORDINADORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA DENTRO DE LA JORNADA ACADÉMICA DE TIEMPO COMPLETO EN LAS CUATRO HORAS ESTABLECIDAS PARA COMISIONES Y REUNIONES.

B. ACUERDO FIRME.

Sin otro asunto más que tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas y diez minutos.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega